



“Nadie puede alegar ignorancia de la ley, salvo en los casos que la misma autorice”.
Párrafo segundo, artículo 129 Constitución Política.

Compañeras y compañeros liberacionistas

El pasado dos de febrero concluyó la primera etapa de la campaña electoral e inició el camino hacia la segunda ronda; el Partido Liberación Nacional (PLN) sigue vivo gracias a ustedes, a su entrega y colaboración incondicional en todos los procesos que hemos vivido todos juntos luchando por nuestra causa común: mantener viva la democracia y los valores fundamentales de nuestro partido.

No podemos claudicar, seguiremos adelante con la mística y el liderazgo que siempre nos ha caracterizado y para lograr nuestra meta no debemos olvidar que las directrices que debemos cumplir en aras de la transparencia y la rendición de cuentas ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y nuestro país se mantienen durante el proceso de la segunda ronda.

Les detallamos el procedimiento a seguir:

Contribuciones privadas de conformidad a los artículos 122 y 123 del Código Electoral

La persona física deposita en la cuenta corriente del Banco Popular número 101-4838-2 a nombre del Partido Liberación Nacional y envía al comprobante de depósito a los correos electrónicos indicados, informando el bien o servicio que desea cancelar con ese dinero. El partido procede a emitir el recibo correspondiente a nombre de la persona que efectuó el depósito y lo envía al contribuyente para que sea firmado y se adjunte la copia de la cédula.

- 1- Si el contribuyente desea hacer el depósito vía SINPE el número de cuenta cliente es Banco Popular 16101008410148382 a nombre del Partido Liberación Nacional cédula jurídica número 3-110-051854.
- 2- Al igual que procederemos con las donaciones en especie, el contribuyente debe comunicarse con Eugenia Jiménez o Angie Godínez en la contabilidad del PLN para coordinar el pago al proveedor que éste nos indique. En este caso la factura debe confeccionarse a nombre del Partido Liberación Nacional y ésta será cancelada directamente por el partido.
- 3- Si el contribuyente desea entregar el dinero en efectivo en la tesorería del partido, debe hacerlo personalmente y entregar una copia de su cédula de identidad.



“Nadie puede alegar ignorancia de la ley, salvo en los casos que la misma autorice”.
Párrafo segundo, artículo 129 Constitución Política.

- 4- Hasta el momento que se firme el recibo y se adjunte la copia de la cédula y el mismo esté en poder del departamento de contabilidad del PLN, el contribuyente podrán hacer uso de los fondos depositados, de igual manera estas contribuciones serán reportadas al TSE.

Contribuciones en especie de conformidad con los artículos 130 y 131 del Código Electoral

La persona física compra directamente el bien o contrata el servicio y cancela el monto correspondiente al proveedor. La factura debe contener una descripción clara del bien o servicio que se adquiere.

- 1- La persona física que realiza la donación debe anotar de su puño y letra en la factura, que se trata de una contribución en especie a favor del PLN. Una vez consignada esta leyenda en el comprobante de pago, lo enviará al departamento de contabilidad del partido con una copia de su cédula de identidad, número de teléfono y dirección.
- 2- La persona física debe comunicarse con Eugenia Jiménez al teléfono 2549-5554 correo electrónico mjimenez@plndigital.com o con Angie Godínez al teléfono 2549-5543 correo electrónico agodinez@plndigital.com funcionarias del partido para informar de la donación efectuada e indicar a cual programa o candidatura desea apoyar.
- 3- El departamento de contabilidad del PLN procederá a confeccionar el recibo correspondiente, en el cual se consignará el monto de la donación conforme al comprobante de pago presentado por el contribuyente así como el nombre completo y número de cédula del mismo.
- 4- El recibo será enviado al contribuyente vía correo electrónico para que sea firmado tal y como firma en la cédula y sea devuelto por la misma vía, todas las contribuciones serán reportadas al TSE en el período que corresponda.

Alex Sibaja Granados

Sub Tesorero en ejercicio de la Tesorería

Partido Liberación Nacional